



EDICTO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la señora JOHANNA RIOS GARZON y YUDENNIS DELGADO ALVAREZ, que dentro del expediente No. OEA-14404, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 01 de octubre de 2014--RESOLUCION NUMERO: 126673. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar el trámite de la solicitud de Formalización de Minería Tradicional presentado por las solicitantes señoras JOHANNA RIOS GARZON y YUDENNIS DELGADO ALVAREZ identificadas con cédulas de ciudadanía No. 67.026.977 y 1.037.369.003 respectivamente, a la solicitud radicada con el N° OEA-14404, para la explotación económica de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, ubicado en jurisdicción del Municipio de MACEO de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución. La solicitud se alindera así:

Table with 5 columns: PUNTO, NORTE, ESTE, RUMBO, DISTANCIA. It lists coordinates and bearings for points PA-1, 1-2, 2-3, 3-4, and 4-1.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese la presente providencia a las solicitantes o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO TERCERO: En firme el presente acto administrativo, procédase al archivo de la documentación existente y a efectuar la respectiva desanotación del área en los archivos gráficos de esta Dirección.---ARTÍCULO CUARTO: Dar traslado a la Fiscalía General de la Nación de las presuntas irregularidades presentadas en el material probatorio que pretendió demostrar la trayectoria comercial de los solicitantes, para los fines pertinentes en materia penal.---ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.---NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----Xiomara Neira Sanchez---Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

15 DIC. 2014

a las 7:30 a.m.

Handwritten signature of Maria Eugenia Gutierrez C.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado 19 DIC. 2014

a las 5:35 p.m.

Handwritten signature of Maria Eugenia Gutierrez C.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 51
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín - Colombia
Código Postal 050015